



CULTEX S.A.

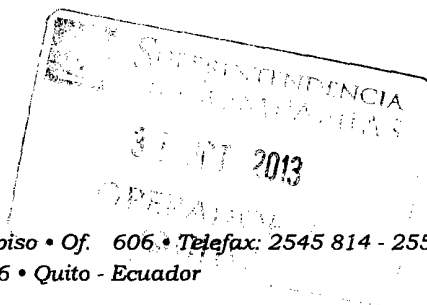
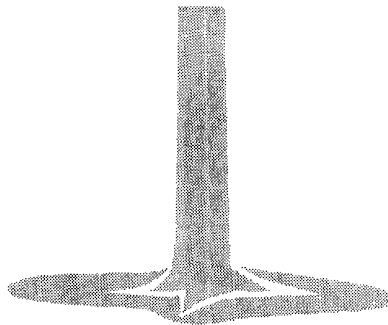
Quito, Octubre 21 del 2013.

AUTORIZACION

Por la presente, Yo Miguel Salvador Luque, con cedula de ciudadanía No. 170239671-2 como Gerente y Representante Legal de la Empresa CULTEX S.A. con numero de RUC 1790338533001, autorizo al Sr. Wilmer Delgado con cedula de ciudadanía No. 040097414-3, para que a mi nombre y representación realice todos los trámites necesarios para la obtención y retiro de la clave en la Superintendencia de Compañías.

Lic. Miguel Salvador Luque

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
CULTEX S.A.**



2013	17	01		
2013	17	01	14	D03776

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA LUNES VEINTE Y OCHO(28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2.013), ANTE MI DOCTOR **ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PERTENECE AL SEÑOR: **MIGUEL HERNANDO SALVADOR LUQUE**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA C.C. **170239671-2**, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS DE EXPORTACION S.A. CULTEX, SEGÚN COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RUBRICA Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO ES SUYA, PROPIA Y LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.

SR. **MIGUEL HERNANDO SALVADOR LUQUE**.
C.C. **170239671-2**



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador